

SELLO DE OFICIO



4. MRS
AÑO 1857.

Procedere a la formacion de expediente con arreglo a la instruccion de seis de Julio, para la creacion de principal y cotesas originadas por la morosidad, de los q^{es} son en deber a los señores Duques de la Hacienda Nacional, para lo q^{ue} dese por el Sr. de Ayuntamiento la correspondiente certificacion q^{ue} acredite, los q^{es} son en deber, mediante haber precedido los edictos de apremio, y demas previendo en aquella, asi lo acuerdo y mando el Ayuntamiento Constitucional de la villa de Maracan en ella a cuatro del mes Febrero de mil ochocientos treinta y siete de q^{ue} certifico =

Jose Gomez Rodriguez J. P. Gregorio Talon
Joaquin Gomez Sebastian Gomez
Jose Casellero Joaquin Morley
Joaquin Gomez

D^o Gregorio Talon como Sr. del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Maracan: Certifico q^{ue} son en deber a la Hacienda Nat^l. segun resulta en los descubiertos de diferentes padrones, los q^{ue} para la recaudacion fueran formados, los sujetos q^{ue} a el fin se expresan, en las cantidades q^{ue} continuan expresan, y son = D^o Maximo de Bued

